

Ejercicio 2013



**"CADA PARROQUIA UNA MISIÓN.
CADA CRISTIANO UN MISIONERO"**

DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA

-

CANON DIEZ POR CIENTO

-

CANON DOCE POR CIENTO

-

CUENTA DE RESULTADOS ADMINISTRACIÓN DIOCESANA 2013

-

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS





Queridos diocesanos:

“Cada parroquia una misión. Cada cristiano un misionero”. Con este lema que ya repetimos todos de memoria, porque nos está conduciendo a lo largo de estos años de Misión Diocesana, estamos mostrando nuestra propia identidad. En él decimos quiénes somos y, sobre todo, manifestamos que no somos cristianos por cuenta propia sino en la comunión de la Iglesia. El “cada” con que empieza cada una de sus dos frases significa que somos evangelizadores, pero también que queremos evangelizar unidos.

Participar en la Misión en cada una de nuestras parroquias es, por tanto, una declaración de principios. Lo es por el hecho mismo de participar, pero sobre todo lo es porque nos sentimos Iglesia evangelizadora. Nosotros queremos llevar los valores del Evangelio al corazón de las personas en las casas, en los ambientes, en la vida cotidiana y en las actividades y proyectos comunes de nuestros pueblos y ciudades. El principio inspirador de nuestro proyecto es que, como Iglesia que somos, nos ponemos al servicio de todos en cualquier de las circunstancias en las que se mueve nuestra vida: en la familia, el trabajo, la fiesta, la educación, el servicio a los más pobres, etc.

Somos conscientes de que lo que manifestaremos como misioneros con nuestras obras y palabras en medio de los demás lo recibimos y fortalecemos en la vida comunitaria de la parroquia, sobre todo en la escucha de la Palabra de Dios, en los sacramentos, en la Eucaristía, en la formación cristiana, en la oración y en la reflexión compartida para un servicio corresponsable de todos. La parroquia es el ámbito de nuestra Misión porque en ella aprendimos a ser discípulos del Señor.

Lo que hagamos en cada parroquia fortalecerá el sentido misionero de nuestra Iglesia diocesana, pero también será un impulso en la fortaleza de nuestra unidad y en nuestro sentido de pertenencia a la Iglesia y eso necesariamente en cada uno de nosotros una convicción, que será un principio de vida: somos Iglesia en cada una de nuestras parroquias y, por tanto, somos responsables de todo lo que suceda en ellas. Nuestro tiempo, nuestros talentos y también nuestra economía han de estar al servicio de este gran principio, que naturalmente se sostiene en nuestra fe en Jesucristo vivida en la comunión de la Iglesia.

Como tu obispo te digo: mira por tu Iglesia y colabora a su sostenimiento. Es tan tuya como mía, a los dos nos ha llamado el Señor para que en ella sirvamos al mundo en su nombre. Procura que no le falte nada necesario; sus necesidades son las tuyas.

+ Amadeo Rodríguez Magro
Obispo de Plasencia



PARTICIPAR EN TU PARROQUIA ES UNA DECLARACION DE PRINCIPIOS

Como todos los años os hacemos llegar la información económica de la Diócesis. La transparencia en las cuentas es la mejor forma de generar confianza en las personas que confían en la Iglesia Católica para hacer sus donativos. Esta transparencia tiene que ser desde ambos lados. De la Vicaría con la Diócesis. De las parroquias con los fieles. De las parroquias con la Vicaría de Asuntos Económicos. Se genera así, un círculo comunicativo en el que todos percibimos los beneficios de esa transparencia.

*Se aclara que las cuentas que os llegaran con la información que proviene de la Conferencia Episcopal son de la **Administración Diocesana MÁS las de todas las parroquias de la Diócesis. Las que se anotan en esta revista hacen referencia solamente a las cuentas de la ADMINISTRACION DIOCESANA. Por eso los resultados son diferentes.***

Fundamentalmente las fuentes de ingresos de la AMINISTRACION DIOCESANA son: Los recursos que nos vienen del IRPF – por eso es necesaria una concienciación a los fieles de que marquen la X en la casilla de la Iglesia Católica- y los cánones que envían las parroquias (10% para la Iglesia y 12% para la sustentación del Clero).

En este último apartado es donde llamamos a la responsabilidad de los párrocos. Ambos cánones son preceptivos, en los que el mismo Consejo Presbiteral aconsejó su implantación, para que todas las parroquias colaboraran con la Diócesis,

Causa sorpresa que aún aparezcan parroquias que no colaboran con el 10% - 70, parroquias- con el 12%, son 75 parroquias. También son significativos algunos arciprestazgos cuyas parroquias nunca hacen ninguna aportación a la Diócesis.

Los recurso se recogen y se reparten y, para que esa información sea más exhaustiva, esta revista refleja las cuentas de la Administración Diocesana más el importe destinado a obras diocesanas, obras en las que colabora la Vicaria, aportaciones a parroquias, visitas de apoyo a los párrocos que han realizado los técnicos y el estado de inmatriculación los bienes de la Diócesis, todo ellas referidas al ejercicio de 2013,

Antonio Luis

Vicario de A. Económicos



COLECTAS DID, CANON 10% Y CANON 12%

VICARIA TERRITORIAL ZONA NORTE

ARCIPRESTAZGO DE BEJAR	DID	10%	12%
BEJAR. PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA	462,84 €	2.885,73 €	3.462,88 €
BEJAR. PARROQUIA EL PILAR Y SAN JOSÉ	213,55 €	1.251,52 €	1.501,82 €
BEJAR. PARROQUIA EL SALVADOR	42,24 €	154,32 €	185,19 €
BEJAR. PARROQUIA SANTA MARIA LA MAYOR	74,00 €	492,94 €	591,53 €
CANDELARIO. NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	310,00 €	1.711,72 €	2.054,06 €
CANTAGALLO. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	192,00 €		
FUENTEBUENA. SAN BARTOLOMÉ			
LA HOYA. PARROQUIA ESPÍRITU SANTO	25,00 €	50,00 €	60,00 €
NAVACARROS. P.NTA.SRA. DE LA ASUNCION	35,00 €	333,00 €	400,00 €
NAVALMORAL DE BÉJAR. P. SAN BARTOLOMÉ.			
PALOMARES DE BEJAR. P. N. S. DEL CONSUELO	101,94 €	127,20 €	155,63 €
PUERTO DE BEJAR. P. N. S. DE LA ASUNCION		200,00 €	200,00 €
VALDESANGIL. P. N. S. DE LOS REMEDIOS	100,00 €	140,00 €	160,00 €
VALLEJERA DE RIOFRIO. P. N. S. DE LA ENCARNACION	20,00 €		
TOTALES	1.576,57 €	7.346,43 €	8.771,11 €

ARCIPRESTAZGO DE CABEZUELA DEL VALLE	DID	10%	12%
CABEZUELA DEL VALLE. P. SAN MIGUEL ARCANGEL	232,50 €	1.505,30 €	1.806,36 €
CABRERO.P.SAN MIGUEL			
CASAS DEL CASTAÑAR. P.SAN JUAN BAUTISTA	43,50 €	51,40 €	61,68 €
JERTE. P. NTRA.SRA. DE LA ASUNCION	171,59 €	867,30 €	1.040,70 €
NAVACONCEJO.P.NTRA.SRA.DE LA ASUNCION	330,33 €	1.052,60 €	1.263,12 €
PIORNAL. P.DE SAN JUAN BAUTISTA			
REBOLLAR. P.STA.CATALINA DE ALEJANDRIA	60,00 €	203,20 €	243,84 €
TORNAVACAS. P.N.S.DE LA ASUNCION	60,80 €	1.350,00 €	1.620,00 €



EL TORNO. P. NTA.SRA.DE LA PIEDAD	165,00 €	440,20 €	528,24 €
VALDASTILLAS. P.SANTA MARIA DE GRACIA	30,00 €	90,00 €	160,00 €
TOTALES	1.093,72 €	5.560,00 €	6.723,94 €

ARCIPRESTAZGO DE CASATEJADA	DID	10%	12%
CASATEJADA. P. SAN PEDRO			
ALMARAZ. P. SAN ANDRES	371,76 €	150,00 €	180,00 €
CABAÑAS DEL CASTILLO. P. STA. M. DE LAS PEÑAS			
CAMPILLO DELEITOSA. P. SAN SEBASTIAN	40,80 €	100,00 €	112,00 €
CASAS DE MIRAVETE.P.N.SRA.DE LA ASUNCION			
DELEITOSA. P.SAN JUAN	76,14 €	200,00 €	222,00 €
HIGUERA DE ALBALAT. SAN FABIAN Y SAN SEBASTIAN			
JARAICEJO. P. NTRA.SRA.DE LA ASUNCION	52,26 €	200,00 €	222,00 €
MAJADAS.P. EL SALVADOR			
RETAMOSA. P.LA ENCARNACION		50,00 €	60,00 €
ROBLEDOLLANO. P.SAN BLAS			
ROMANGORDO.P.STA CATALINA	75,00 €	80,00 €	96,00 €
SAUCEDILLA P.SAN JUAN BAUTISTA			
SERREJON . P.SAN ILDEFONSO			
VALDECAÑAS DE TAJO. P.DE SAN BLAS	65,00 €	265,40 €	318,48 €
TORIL. P.DE SAN BLAS			
TOTALES	680,96 €	1.045,40 €	1.210,48 €

ARCIPRESTAZGO DE FUENTES DE BEJAR	DID	10%	12%
FUENTES DE BEJAR. NTRA.SRA.DE PURIFICACION			
LA CABEZA DE BEJAR. PURISIMA CONCEPCION			
FRESNEDOSO DE BEJAR.P.DE SAN ANTONIO ABAD	40,00 €	85,00 €	105,00 €
LEDRADA. P.SAN MIGUEL	217,50 €	450,00 €	540,00 €
NAVA DE BEJAR . P.STO.DOMINGO DE GUZMAN	65,00 €		
NAVAMORALES.P.N.SRA.DE LA NATIVIDAD	10,00 €	28,00 €	60,55 €



PEROMINGO. P.SANTO DOMINGO DE GUZMAN	30,71 €	56,00 €	68,00 €
PUEBLA DE SAN MEDEL. P.SAN PEDRO			
PUENTE DEL CONGOSTO.P.NTRA.SRA.DE LA ASUNCION	30,00 €	200,00 €	387,73 €
SAN MEDEL .P.SAN PEDRO APOSTOL	10,00 €	5,00 €	6,00 €
SANCHOTELLO. P.NTRA.SRA. DE LA ASUNCION	5,24 €	22,35 €	39,28 €
SANTIBAÑEZ DE BEJAR. P.SANTIAGO	220,00 €	795,00 €	960,00 €
SORIHUELA. P.NTA.SRA.DE LA ASUNCION			
EL TEJADO. P.SANTA MARIA MAGDALENA	10,00 €	69,00 €	72,69 €
VALDELACASA. P.DULCE NOMBRE DE MARIA	81,83 €	110,00 €	132,00 €
VALVERDE DE VALDELACASA. P. SANTIAGO	22,82 €	50,00 €	60,00 €
TOTALES	743,10 €	1.870,35 €	2.431,25 €

ARCIPRESTAZGO DE HERVÁS	DID	10%	12%
HERVAS. P.SAN JUAN Y SANTA MARIA	558,00 €	2.530,60 €	3.036,72 €
BAÑOS DE MONTEMAYOR. P.SANTA MARIA	150,00 €	250,00 €	
CABEZABELLOSA. P.DE SAN LORENZO	85,00 €	324,64 €	389,56 €
CASAS DEL MONTE. P.SAN FABIAN Y SEBASTIAN	45,00 €	557,15 €	668,58 €
GARGANTA DE BAÑOS. P.NTRA.SRA.DE LA ASUNCION		250,00 €	
GARGANTILLA. P.SAN PABLO APOSTOL		274,20 €	329,04 €
JARILLA. P.DE SAN GREGORIO MAGNO	82,55 €	754,95 €	905,94 €
OLIVA DE PLASENCIA.P.DE SAN BLAS	165,00 €	179,31 €	215,17 €
SEGURA DE TORO.P.DE SAN JUAN BAUTISTA	60,00 €	123,74 €	148,49 €
VILLAR DE PLASENCIA. P.NTRA.SRA.DE LA ASUNCION		211,50 €	253,80 €
TOTALES	1.145,55 €	5.456,09 €	5.947,30 €

ARCIPRESTAZGO DE JARAIZ DE LA VERA	DID	10%	12%
JARAIZ DE LA VERA.P.SAN MIGUEL	387,50 €	1.713,60 €	2.056,32 €
JARAIZ DE LA VERA.P. STA MARIA	387,50 €	1.026,10 €	1.231,32 €
ARROYOMOLINOS DE LA VERA.P.SAN NICOLAS DE BARI	225,00 €	116,00 €	125,00 €



BARRADO. P.DE SAN SEBASTIAN	205,00 €		
COLLADO DE LA VERA. P.DE SAN SEBASTIAN	20,00 €	200,50 €	240,66 €
CUACOS DE YUSTE.P.NTRA SRA.ASUNCION	350,00 €	1.015,65 €	1.218,78 €
GARGANTA LA OLLA.P.DE SAN LORENZO MARTIR	180,00 €	250,00 €	270,00 €
GARGÜERA.P.N.S.DE LA ASUNCION	229,00 €		
PASARON DE LA VERA.P.EL SALVADOR	120,00 €	120,00 €	148,00 €
TEJEDA DE TIETAR. P.SAN MIGUEL	100,00 €	124,00 €	158,00 €
TORREMENGA DE LA VERA.P.SANTIAGO APÓSTOL	90,00 €	130,00 €	150,00 €
VALDEIÑIGOS.P.INMACULADA CONCEPCION	40,00 €	40,00 €	56,00 €
TOTALES	2.334,00 €	4.735,85 €	5.654,08 €
ARCIPRESTAZGO DE JARANDILLA DE LA VERA	DID	10%	12%
JARANDILLA.P.STA.MARIA DE LA TORRE	479,40 €	233,90 €	319,35 €
ALDEANUEVA DE LA VERA. P.SAN PEDRO APOSTOL		700,00 €	783,00 €
GUIJO DE STA BARBARA. P.NTA SRA .DEL SOCORRO	50,00 €		
LOSAR DE LA VERA. P.SANTIAGO APOSTOL	73,00 €	315,00 €	378,00 €
MADRIGAL DE LA VERA.P.SAN PEDRO			
ROBLEDILLO DE LA VERA.P.SAN MIGUEL ARCANGEL	125,00 €	30,00 €	38,00 €
TALAUERUELA DE LA VERA.P.SAN ANDRES			
VALVERDE DE LA VERA.P.STA Mª DE FUENTES CLARAS	85,00 €	51,00 €	85,00 €
VIANDAR DE LA VERA.P. SAN ANDRES	15,00 €	55,00 €	66,00 €
VILLANUEVA DE LA VERA.P.INMACULADA CONCEPCION	246,00 €	1.250,00 €	1.500,00 €
TOTALES	1.073,40 €	2.634,90 €	3.169,35 €

ARCIPRESTAZGO DE MIRABEL	DID	10%	12%
MIRABEL. P.SANTA MARIA DE LA ASUNCION	200,00 €	1.239,67 €	1.507,60 €
CASAS DE MILLAN.P.SAN NICOLAS DE BARI	51,00 €	446,61 €	535,92 €



GRIMALDO.P.INMACULADA CONCEPCION	25,04 €		
MALPARTIDA DE PLASENCIA.P.SAN JUAN BAUTISTA	289,00 €	691,52 €	829,82 €
MONROY.P.DE SANTA CATALINA	308,00 €	717,70 €	861,24 €
SERRADILLA.P.NTRA.SRA.DE LA ASUNCION	156,00 €	1.500,00 €	1.634,00 €
TALAVAN.P.N.S.DEL CONSUELO	80,00 €		
TORREJON EL RUBIO.P.DE SAN MIGUEL ARCANGEL	100,00 €		
VILLAREAL DE SAN CARLOS.N.S.DEL SOCORRO			
TOTALES	1.209,04 €	4.595,50 €	5.368,58 €

ARCIPRESTAZGO DE NAVALMORAL DE LA MATA	DID	10%	12%
NAVALMORAL.P.SAN ANDRES	600,00 €	1.600,00 €	1.750,00 €
NAVALMORAL.P.NRA.SRA.DE LAS ANGUSTIAS	710,00 €	3.467,90 €	4.161,48 €
BARQUILLA DE PINARES.P.SAN MIGUEL ARCANGEL			
BELVIS DE MONROY.P.SANTIAGO APÓSTOL	20,38 €	254,22 €	305,07 €
BERROCALEJO.P.N.S.DE LA ASUNCION	50,00 €	183,93 €	220,71 €
CASAS DE BELVIS.P.SAN BERNARDO ABAD			
FRESNEDOSO DE IBOR.P.SAN ANTONIO ABAD	67,00 €		
GORDO, EL.P.SAN PEDRO APOSTOL	60,00 €	315,00 €	378,00 €
MESAS DE IBOR.P.SAN ANTONIO ABAD	45,00 €	257,13 €	308,55 €
MILLANES DE LA MATA.P.SAN FRANCISCO DE ASIS.			
PERALEDA DE LA MATA.P.SANTIAGO APÓSTOL	140,00 €	973,00 €	1.167,00 €
PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES.P.SAN PEDRO DE ALCANTARA.			
ROSALEJO.P.N.S.DE GUADALUPE.	20,00 €	489,00 €	587,00 €
SANTA MARIA DE LAS LOMAS.P.N.DEL PILAR.			
TALAYUELA.P.SAN MARTIN DE TOURS	17,00 €		
TIETAR DEL CAUDILLO.P.SAN JOSE OBRERO			



VALDEHUNCAR. P.STA.MARIA MAGDALENA		302,00 €	
TOTALES	1.729,38 €	8.332,18 €	9.465,81 €

ARCIPRESTAZGO DE PLASENCIA	DID	10%	12%
PLASENCIA. P.STA.MARIA Y SU FILIAL SAN NICOLÁS	601,00 €	1.349,32 €	1.619,19 €
PLASENCIA. PARROQUIA EL SALVADOR	1.090,00 €	2.690,00 €	3.228,00 €
PLASENCIA. P. DE SAN ESTEBAN	273,20 €	2.197,68 €	1.318,60 €
PLASENCIA. P. DE SAN PEDRO	1.012,76 €	3.812,00 €	4.574,00 €
PLASENCIA. P. DE SAN JOSE	561,30 €	2.656,00 €	3.187,00 €
PLASENCIA. P. DE SAN MIGUEL ARCANGEL	162,00 €	650,00 €	780,00 €
PLASENCIA. P. DE CRISTO RESUCITADO	228,00 €	1.200,00 €	1.400,00 €
PLASENCIA. P. NTRA.SRA.DEL PILAR			
PLASENCIA. P. DE SANTA ELENA	250,00 €	858,70 €	
PLASENCIA. P. DE STA.MARIA DE LA ESPERANZA	422,00 €	1.091,00 €	1.308,00 €
PLASENCIA. P. NTRA.SRA. DE GUADALUPE	37,37 €	200,00 €	240,00 €
PLASENCIA. SANTUARIO NTRA.SRA.DEL PUERTO			
PLASENCIA. SANTA IGLESIA CATEDRAL	335,00 €		
PRADOCHANO.P.NUESTRA SEÑORA DEL PUERTO	262,00 €	392,00 €	471,00 €
SAN GIL . PARROQUIA DE SAN GIL	45,00 €	20,00 €	30,00 €
TOTALES	5.279,63 €	17.116,70 €	18.155,79 €

TOTAL APORTADO VICARIA ZONA NORTE	DID	10%	12%
	16.865,35 €	58.693,40 €	66.897,69 €

OTRAS INSTITUCIONES	DID	10%	12%
FRANCISCO MANUEL COBOS SERRANO- PUSILLUS GREX	500,00 €		
COMUNIDAD RELIGIOSAS CARMELITAS DESCALZAS	500,00 €		



CDAD.COLEGIO SAGRADO CORAZON DON BENITO	200,00 €		
HIJAS DE MARIA MADRE DE LA IGLESIA. BEJAR	200,00 €		
JUAN LOPEZ CALVO	12,02 €		
SEBASTIAN CONEJERO GALLEGO			1.200,00 €
RELIGIOSAS SAGRADO CORAZON JESUS PLASENCIA	50,00 €		
CONCEPCIONISTAS FRANCISCANA STA.CLARA TRUJILLO	60,00 €		
COFRADIA SANTA AMALIA		200,00 €	
COLEGIO SAN JOSE SOOCIEDAD COOPERATIVA.PLASENCIA	150,00 €		
CARMELITAS DESCALZAS CONVENTO STA TERESA	650,00 €		
ARMANDO BLANCO PRIETO			100,00 €
COFRADIA SANTO SEPULCRO. JARAIZ DE LA VERA		10,00 €	
SANTOS HERNANDEZ RODRIGUEZ			1.536,00 €
RESIDENCIA SAN JOSE.BÉJAR	300,00 €		
ARCH.STMO.SACRAMENTO DEL ALTAR			10,00 €
TOTAL APORTADO OTRAS INSTITUCIONES	2.622,02 €	210,00 €	2.846,00 €

TOTAL APORTADO VICARIA ZONA NORTE	DID	10%	12%
	19.487,37 €	58.903,40 €	69.743,69 €

VICARIA TERRITORIAL ZONA SUR

ARCIPRESTAZGO DE DON BENITO	DID	10%	12%
DON BENITO.P. DE SANTIAGO APOSTOL	940,00€	4.500,00€	
DON BENITO.P.DE SANTA MARIA	1.033,41€	1.466,00€	2.960,00€
DON BENITO. P.DE SAN SEBASTIAN	279,00€	600,00€	700,00€
DON BENITO.P.DE SAN JUAN BAUTISTA	417,02€	1.809,03€	2.170,83€
CRISTINA PARROQUIA DE SANTA CRISTINA	100,00€		
GUAREÑA. P.SANTA MARIA Y SAN GREGORIO	650,00€		



HERNAN CORTES. P. STA.MARIA GUADALUPE		100,00€	120,00€
MANCHITA. PARR.NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA	100,00€		
MEDELLIN. P.SANTA CECILIA	239,80€	317,57€	381,09€
MENGABRIL. P. DE SANTA MARGARITA			
RUECAS. P.INMACULADO CORAZON DE MARIA	50,00€	70,00€	320,00€
SANTA AMALIA . P.SANTA AMALIA	670,00€	945,00€	1.135,00€
TORREFRESNEDA . P.N.S. DE FATIMA	47,51€	62,50€	75,00€
VALDEHORNILLOS. P.SAN PEDRO Y SAN PABLO	31,02€	217,90€	261,50€
VALDETORRES. P.NTRA SRA. DE LA ASUNCION			
YELBES. P.SAGRADO CORAZON DE JESUS	38,31€	65,81€	78,97€
TOTALES	4.596,07€	10.153,81€	8.202,39€

ARCIPRESTAZGO DE LOGROSAN	DID	10%	12%
LOGROSAN. P. SAN MATEO EVANGELISTA	476,50€	833,20€	999,84€
ALCOLLARIN.P. SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA	69,45€	79,89€	95,86€
BERZOCANA. PA. SAN JUAN BAUTISTA	60,00€	599,38€	719,25€
CAÑAMERO. P.SANTO DOMINGO DE GUZMAN	65,00€	150,00€	160,00€
CONQUISTA DE LA SIERRA. P.SAN LORENZO MARTIR.	145,00€	293,33€	
GARCIAZ . P. DE SANTIAGO APOSTOL			
HERGUIJUELA . P.SAN BARTOLOMÉ APÓSTOL			
NAVEZUELAS . P. SANTIAGO APÓSTOL		150,00€	180,00€
ROTURAS DE CABAÑAS . P.SAN BERNARDINO DE SIENA		50,00€	60,00€
SOLANA DE CABAÑAS. P. SAN MIGUEL ARCANGEL	30,00€	186,50€	223,89€
ZORITA . P.DE SAN PABLO APOSTOL	266,62€	930,44€	1.116,53€
TOTALES	1.112,57€	3.272,74€	3.555,37€



ARCIPRESTAZGO DE MIAJADAS	DID	10%	12%
MIAJADAS. P.SANTIAGO APÓSTOL Y N.S.BELÉN	587,00€		1.538,64€
ABERTURA. P.DE SAN JUAN BAUTISTA			
ALONSO DE OJEDA .P.SAN MIGUEL ARCANGEL	20,15€	112,21€	134,65€
CAMPO LUGAR. P.NTRA.SRA.DE LOS ANGELES	202,90€	581,53€	697,84€
CASAR DE MIAJADAS . P.STA.MARÍA DEL PILAR			
CONQUISTA DEL GUADIANA. P.SAN JOSÉ OBRERO	16,75€	87,86€	120,72€
ESCURIAL . P.NTRA.SRA. DE LA ASUNCION		190,85€	229,00€
PALAZUELO. P.SANTA TERESA DE JESUS	37,00€	324,00€	388,00€
PIZARRO . PARROQUIA DE SAN RAFAEL		21,38€	25,64€
PUEBLA DE ALCOLLARÍN. P.SAN JUAN BAUTISTA	23,00€	94,23€	113,07€
RENA . P. NTRA.SRA. DE LOS ANGELES			
VILLAMESIAS. P.SANTO DOMINGO DE GUZMAN	175,00€	200,22€	240,26€
VILLAR DE RENA . P.SAN PEDRO APÓSTOL			
VIVARES. P.SAN PEDRO APÓSTOL	30,00€	163,02€	195,62€
TOTALES	1.091,80€	1.775,30€	3.683,44€

ARCIPRESTAZGO DE NAVALVILLAR DE PELA	DID	10%	12%
NAVALVILLAR DE PELA .STA CATALINA DE ALEJANDRIA	865,00€	2.683,38€	3.220,06€
ACEDERA . P.N.S. DE LA JARA	99,65€	135,00€	228,00€
GARGALIGAS. P.N.S.DE GUADALUPE	45,00€		
LOS GUADALPERALES.P.SAN FULGENCIO	35,02€		
MADRIGALEJO. P.DE SAN JUAN BAUTISTA	266,40€	134,50€	161,40€
OBANDO. P.SAN AGUSTIN	150,00€	324,31€	389,18€
ORELLANA DE LA SIERRA . P.ESPIRITU SANTO			
ORELLANA LA VIEJA . P.INMACULADA CONCEPCIÓN			
EL TORVISCAL. P.DE SAN JOSÉ OBRERO			
VEGAS ALTAS. P.DE SAN ISIDRO LABRADOR		46,00€	55,20€



ZURBARÁN . P.LA SAGRADA FAMILIA	7,85€		
TOTALES	1.468,92€	3.323,19€	4.053,84€

ARCIPRESTAZGO DE TRUJILLO	DID	10%	12%
TRUJILLO.STA.Mª LA MAYOR,SAN FCO.Y CONSOLACIÓN	1.010,41€	2.265,54€	2.718,65€
TRUJILLO.P. DE SAN MARTIN DE TOURS	245,10€	1.232,77€	1.479,69€
ALDEACENTENERA. P. DE SAN BARTOLOMÉ APOSTOL	107,92€		
ALDEA DEL OBISPO. P. NTRA.SRA. DEL ROSARIO			
BELEN DE TRUJILLO. P. NTRA.SRA. DE BELÉN			
HUERTAS DE ÁNIMA. P.SAN JOSÉ	243,00€		
HUERTAS DE LA MAGDALENA. P.STA.MªMAGDALENA		37,00€	44,40€
IBAHERNANDO.P.SAN JUAN BAUTISTA	150,00€		
LA CUMBRE. P.N.S.DE LA ASUNCION	176,00€	80,00€	120,00€
MADROÑERA. P.PURISIMA CONCEPCION	250,62€	2.011,09€	2.413,31€
PLASENZUELA. P.NTRA.SRA.DE LA ASUNCION	62,00€	1.000,00€	
PUERTO DE SANTA CRUZ. P.DE SAN BARTOLOMÉ	80,00€		
ROBLEDILLO DE TRUJILLO.P.DE SAN PEDRO	76,00€	60,00€	85,00€
RUANES.P.NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION			
SAN CLEMENTE. P.DE SAN JUAN BAUTISTA	358,00€	318,00€	381,60€
SANTA ANA . PARROQUIA DE SANTA ANA	115,00€	60,00€	110,00€
SANTA CRUZ DE LA SIERRA.P.VERA CRUZ	102,00€		
SANTA MARTA DE MAGASCA. P.SANTA MARTA	27,00€	439,18€	527,01€
TORRECILLA DE LA TIESA. P.DE SANTA CATALINA	76,00€		
TOTALES	3.079,05€	7.503,58€	7.879,66€



TOTAL APORTADO VICARIA ZONA SUR	DID	10%	12%
	11.348,41€	26.028,62€	27.374,70€

	DID	10%	12%
ABONOS DESCONOCIDOS	57,30€	100,00€	

	DID	10%	12%
TOTAL GENERAL 2013	30.893,08€	85.032,02€	97.118,39€
TOTAL GENERAL 2012	37.159,87€	87.816,19€	92.934,94€

CUENTA VICARÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS:

ES09 – 2048 – 1289 – 0534 – 0000 - 0016

TLF/FAX: 927 411 612



INGRESOS Y GASTOS ADMINISTRACION DIOCESANA 2013

LA CUENTA DE RESULTADOS QUE SE DETALLA A CONTINUACION SE HA REALIZADO CON LOS DATOS CONSOLIDADOS DE: ADMINISTRACION DIOCESANA, CASA SACERDOTAL, LIBRERÍA DIOCESANA, DELEGACIONES Y SECRETARIADOS

INGRESOS

1.- APORTACIONES VOLUNTARIAS DE LOS FIELES	350.769,70 €
- Actividades: campamentos y peregrinaciones a Lourdes y a Fátima	70.994,96 €
- Colectas Iglesia Diocesana	37.772,83 €
- Aportaciones de los fieles	50.526,20 €
Suscripciones periódicas	26.787,12 €
Colecta Medios de Comunicación Social	20.140,55 €
Otras	3.598,53 €
- Otras Aportaciones de los Fieles	191.475,71 €
Convenio Caja Extremadura	54.625,00 €
Residentes Casa Sacerdotal	125.597,45 €
Externos Casa Sacerdotal	7.418,00 €
Otros	3.835,26 €
2.- ASIGNACIÓN TRIBUTARIA	2.084.183,79 €
3.- INGR. DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES	217.157,87 €
- Rendimientos del Capital	99.367,16 €



- Alquiler inmuebles	53.102,58 €
- Actividad Librería	64.688,13 €
4.- OTROS INGRESOS CORRIENTES	717.743,61 €
- Ingresos por Servicios (Notaría, Delegaciones, Convenio SES)	295.191,89 €
- Convenio Monasterio de Yuste* (Conv. 2012/2013)	185.283,07 €
- Convenio Diputación Salamanca (Reparación Templos)	30.000,00 €
- Ingresos CANON 10%	77.709,69 €
- Ingresos CANON 12%	108.211,10 €
- Ingresos CANON 1%	21.347,86 €
5.- INGRESOS EXTRAORDINARIOS	10.136,95 €
- Otros Ingresos Extraordinarios	10.136,95 €
TOTAL GENERAL INGRESOS	3.379.991,92 €

* En este convenio la Vicaría de Asuntos Económicos es mera transmisora de los fondos

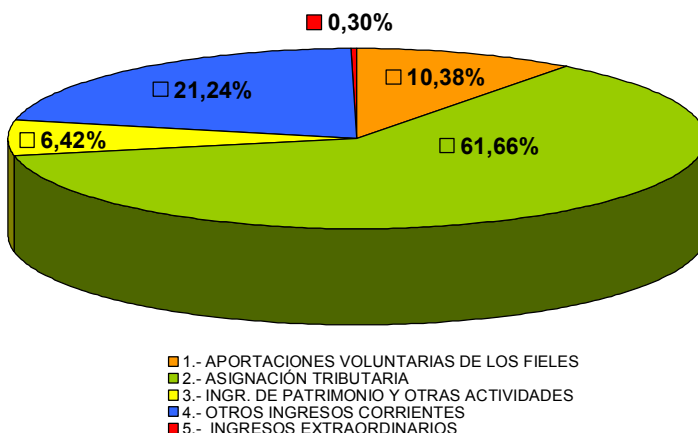


ANÁLISIS SOBRE LOS INGRESOS 2013

La mayor cantidad de ingresos en nuestra Diócesis se percibe de la Asignación Tributaria que los contribuyentes destinan a la Iglesia Católica en su Declaración de la Renta. Sensibilizar a los católicos de nuestras parroquias de que consignen la “X” en su Declaración de la Renta; hacer presente en nuestras parroquias la publicidad que se envía con tal fin, es una de las tareas que tenemos por delante. La provincia de Cáceres está lejos de los porcentajes que, en otras diócesis, obtienen por dicho concepto. La transparencia en nuestras cuentas – de donde vienen y en qué invertimos nuestros recursos- y divulgar las acciones que llevamos a cabo son tareas urgentes que tenemos que trabajar.

Debemos continuar generando confianza en nuestros donantes y credibilidad ante nuestras parroquias.

Estas cuentas, como las del pasado ejercicio, serán accesibles a todos en nuestra página web en el apartado correspondiente a la Vicaría de Asuntos Económicos (VAE) (www.diocesisplasencia.org)





GASTOS

1.- ACCIONES PASTORALES, AYUDAS A INSTITUCIONES DIOCESANAS E IGLESIA UNIVERSAL	1.338.897,89 €
- Actividades Pastorales	966.995,02 €
Ayudas a Parroquias	471.929,81 €
Delegaciones y secretariados	194.090,46 €
Peregrinaciones Lourdes y Fátima	83.813,23 €
Compensación a Sacerdotes por trabajo pastoral	25.076,28 €
Compensación a gastos por alquiler viviendas y otros	36.696,22 €
Resto actividades pastorales	155.389,02 €
- Apoyo a Instituciones Diocesanas	85.834,56 €
- Aportación al Tercer Mundo	23.000,00 €
- Aportación al Fondo de Sustentación del Clero	12.098,66 €
- Ayuda a la Iglesia Universal	13.500,00 €
Santos Lugares	3.000,00 €
Óbolo San Pedro	4.000,00 €
Nueva Evangelización	3.000,00 €
Canon 1271 Sede Apostólica	3.500,00 €
- Otras entregas a instituciones diocesanas	237.469,65 €
Catedral	56.500,00 €
Seminario (Aportación Equipamiento)	27.374,89 €
Seminario (Gasto del funcionamiento ordinario)	76.941,83 €
Parroquias (Ayuda a las obras menores)	13.652,93 €
Casa Sacerdotal (Ayuda al déficit anual)	63.000,00 €
2.- SUELDOS, SALARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL	1.107.050,27 €
- Sueldos y salarios clero	964.270,54 €
- Sueldos y salarios personal seglar	106.954,45 €
- Seguridad Social personal seglar	35.825,28 €
3.- APORTACIONES A LOS CENTROS DE FORMACION	49.277,99 €
- Instituto San Fulgencio	10.235,38 €
- Escuela Agentes de Pastoral	8.084,27 €



- Estudios párrocos en Universidades	30.445,00 €
- Formación Profesional	513,34 €
4.- CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	581.160,72 €
- Compras y Aprovisionamientos	11.226,42 €
- Obras, Mantenimiento y Reparación de Edificios	143.613,60 €
- Boletines, publicaciones e imprentas	62.735,45 €
- Seguros	31.589,42 €
- Agua, Luz y Teléfono	40.642,39 €
- Profesionales (Aparejadores, Arquitectos, Registro, Asesoría, Notaría)	27.689,24 €
- Gastos financieros	13.289,63 €
- Tasas e impuestos	7.837,73 €
- Gastos de Funcionamiento	187.911,54 €
Correo / mensajería	18.210,48 €
Gastos de oficina	11.504,71 €
Gastos Catering Casa Sacerdotal	85.931,28 €
Otros gastos	47.341,16 €
Otros servicios	24.923,91 €
- Gastos Librería	54.625,30 €
5.- GASTOS EXTRAORDINARIOS	227,14 €
- Otros gastos extraordinarios	227,14 €
TOTAL GENERAL GASTOS	3.076.614,01 €
CAPACIDAD DE FINANCIACION (AHORRO):	303.377,91 €
APORTACION A LA OBRA DE REHABILITACION DEL SEMINARIO	1.759.725,47 €
NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (DESAHORRO)	- 1.456.347,56 €

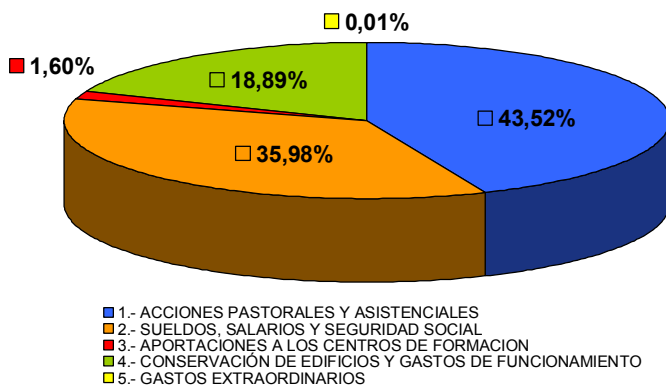


ANÁLISIS SOBRE LOS GASTOS 2013

Se incrementa el importe destinado a las obras pastorales y ayudas a instituciones diocesanas. En las cuentas de este ejercicio, de cada 4 euros, más de 3€, son destinados a las referidas acciones y, al apoyo económico a los sacerdotes, instituciones diocesanas - Seminario, Catedral, Casa Sacerdotal - sacerdotes cursando estudios en distintas Universidades y Centros de Formación Diocesanos.

Especial relevancia tiene en este ejercicio – recuerdo que son las cuentas del año 2013 - la aportación de nuestra Diócesis a la obra del Seminario Diocesano. Como puede comprobarse se ha realizado un esfuerzo económico importante con fondos que provienen del presupuesto ordinario y, mayoritariamente, de los fondos propios de nuestra Diócesis. El ahorro de este ejercicio (303.377,91€) y otra parte de los fondos propios.

En este apartado tenemos un reto por delante que es, sin menoscabo del trabajo pastoral, reducir el gasto. Se necesita austeridad en las compras, en el gasto y, es urgente, concentrar las compras y los proveedores.





APORTACIONES A INSTITUCIONES DIOCESANAS 2013

Parte de los recursos ordinarios que obtiene la Diócesis son destinados para apoyar económicamente a instituciones diocesanas que, por situación coyuntural o por la propia actividad que desarrollan, necesitan de este apoyo.

a) DELEGACIONES, SECRETARIADOS Y CASA SACERDOTAL

	INGRESOS	GASTOS	DEFICIT
DELEGACIONES Y SECRETARIADOS	198.224,50 €	277.903,69 €	79.679,19€
CASA SACERDOTAL	145.610,49 €	192.095,61 €	46.485,12€

b) APORTACIONES A PARROQUIAS

EDIFICIO CARITAS DE TRUJILLO	7.802,00€
CONSOLACIÓN DE TRUJILLO	7.457,11€
PILAR Y S. JOSE DE BEJAR	9.136,56€
COLLADO DE LA VERA	4.524,00€
VALVERDE DE LA VERA	3.000,00€
TORREFRESNEDA	1.000,00€
SAGRADA FAMILIA DON BENITO	6.000,00€
TALAYUELA	750,00€
TOTAL	45.713,50€

c) APORTACIONES A INSTITUCIONES DIOCESANAS

SEMINARIO	104.316,72€
CASA SACERDOTAL	63.000,00€
CATEDRAL	56.500,00€

d) APORTACIONES A RELIGIOSAS EN COMPENSACIÓN POR TRABAJO PASTORAL:

RELIGIOSAS	92.958,34€
-------------------	------------



OBRA DEL SEMINARIO

En este ejercicio 2013 hemos finalizado la obra de rehabilitación de nuestro Seminario Diocesano. Se trata de una obra muy importante desde todos los puntos de vista, incluido el económico, que nos ha obligado a tener que aportar fondos de la propia Diócesis para complementar la generosa aportación de nuestros benefactores, tanto por donativos como por herencias y legados.

Por su magnitud hemos optado por el reflejo de manera separada de los números correspondientes al cierre de la obra, importes que se han visto reflejados en las cuentas del presente ejercicio así como de los dos anteriores.

A modo de enunciado, los ingresos y el origen de los mismos son los siguientes:

HERENCIAS Y LEGADOS	819.779,00 €
APORTACIONES DE LOS FIELES (Campaña página web)	442.431,00 €
AHORRO DIOCESIS	660.977,72 €
APORTACION FONDOS PROPIOS	598.747,28 €
PRESTAMO	500.000,00 €*
IMPORTE TOTAL OBRA CON EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA	3.021.935,00 €

**Cuota mensual amortización préstamo: 5.308,00€*



OBRAS REALIZADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO DIOCESANO 2013

Rehabilitación, equipamiento y puesta en marcha del Seminario Diocesano	1.759.725,47€
Construcción Centro Parroquial de la Parroquia El Pilar y San José de Béjar - Fase II -	266.000,00€
Restauración de la Cubierta - Fase I - de la Iglesia de Santiago de Belvís de Monroy	125.772,70€
Obras en Casa Parroquial de Navalmoral. Travesía Weisler	70.000,00€
Adecuación del Espacio para Centro de Transformación	40.000,00€
Acondicionamiento de Salas en Palacio Episcopal	38.433,28€
Reforma de Paramento - Patio Interior - para eliminación de humedades en Museo Catedralicio	23.509,14€
Cubierta de Galería del Palacio Episcopal	32.395,17€
Cubierta en dependencias del Palacio Episcopal	1.351,57€

OBRAS CON APOYO DE LA VICARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS

- Restauración de Cubiertas (Fase I) de la Parroquia Santa María la Mayor de Béjar

OBISPADO DE PLASENCIA	60.000,00€
DIPUTACION DE SALAMANCA	60.000,00€
TOTAL OBRA	120.000,00€

- Adecuación de Salas para exposición permanente en Catedral de Plasencia

OBISPADO DE PLASENCIA	29.673,43€
CONSEJERIA DE CULTURA (JUNTA DE EXTREMADURA)	55.852,51€
TOTAL OBRA	85.525,94€



VISITAS REALIZADAS POR LOS TÉCNICOS

En orden a publicitar la actividad de los técnicos de esta Vicaría hacemos referencia a las visitas que han realizado a las distintas parroquias para asesorar a los párrocos, hacer memorias valoradas para las obras a realizar y seguimiento profesional de las mismas. No se entra a detallar, por problema de espacio, lo propio de cada visita realizada.

- **ERMITA “CRISTO DEL HUMILLADERO” DE CANTAGALLO (SALAMANCA).**
ENERO - 2013.
- **SALÓN PARROQUIAL EN IBAHERNANDO (CÁCERES).** ENERO - 2013.
- **SAN ANDRÉS APÓSTOL DE TALAVERUELA (CÁCERES).** FEBRERO – 2013.
- **IGLESIA PARROQUIAL DE SAN GREGORIO MAGNO Y CASA PARROQUIAL DE JARILLA (CÁCERES).** MARZO - 2013.
- **CASA PARROQUIAL EN MEDELLÍN (BADAJOZ) PARA PERMUTA.** MARZO - 2013.
- **IGLESIA “NTRA. SRA. DE LA JARA” DE ACEDERA (BADAJOZ).** ABRIL - 2013.
- **IGLESIA “SAN JUAN BAUTISTA” DE MADRIGALEJO (CÁCERES).** ABRIL - 2013.
- **ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA SITA DE TRAVESÍA WEYLER Nº 7 DE NAVALMORAL (CÁCERES).** ABRIL – 2013.
- **REHABILITACIÓN DE SACRISTÍA Y SALÓN PARROQUIAL SITA EN LA GARGANTA (CÁCERES).** ABRIL – 2013.
- **TORRE DE LA IGLESIA DE “STA. MARÍA” DE BAÑOS DE MONTEMAYOR (CÁCERES).** ABRIL - 2013.
- **CASA PARROQUIAL DE BELÉN (CÁCERES).** ABRIL – 2013.
- **IGLESIA PARROQUIAL “SANTIAGO” DE MADRIGALEJO (CÁCERES).** ABRIL – 2013.
- **IGLESIA PARROQUIAL SAN LORENZO MÁRTIR DE GARGANTA LA OLLA (CÁCERES).** MAYO - 2013.
- **LOCAL Y VIVIENDA SITA EN CALLE SAN MARTÍN Nº 4 DE TALAYUELA (CÁCERES).** MAYO - 2013.



- **IGLESIA DE SAN JUAN EVANGELISTA DE DELEITOSA (CÁCERES).** MAYO – 2013.
- **NUEVO RETABLO Y MEJORA DE EQUIPO DE MEGAFONÍA EN IGLESIA PARROQUIAL “SAN JUAN EVANGELISTA” DELEITOSA (CÁCERES).** MAYO - 2013.
- **GARCIAZ, CONQUISTA DE LA SIERRA, BERZOCANA, TORRECILLAS DE LA TIESA Y VALDEHORNILLOS (CÁCERES).**
- **CONSOLIDACIÓN DE ERMITA “NTRA. SRA. DE BELÉN” SITA EN CAÑAMERO (CÁCERES).** JUNIO – 2013.
- **IGLESIA PARROQUIAL “SAN ANDRÉS” DE NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).** REUNIONES CON AGENTES IMPLICADOS. ABRIL – JUNIO 2013.
- **ACONDICIONAMIENTO DE CENTRO PARROQUIAL “SAN MIGUEL” EN BÉJAR (2ª FASE).** MAYO – JUNIO 2013.
- **SALAS DE EXPOSICIÓN PERMANENTE DE LA CATEDRAL DE PLASENCIA (CÁCERES).** AGOSTO – 2013.
- **CASA PARROQUIAL DE TALAYUELA (CÁCERES).** SEPTIEMBRE – 2013.
- **OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE CUBIERTA EN SANTA IGLESIA CATEDRAL DE PLASENCIA (CÁCERES).** SEPTIEMBRE – 2013.
- **ACONDICIONAMIENTO DE SALÓN PARROQUIAL (2ª FASE) EN CABEZABELLOSA (CÁCERES).** OCTUBRE - 2013.
- **SALÓN PARROQUIAL DE IGLESIA PARROQUIAL “SANTA MARÍA” DE BAÑOS DE MONTEMAYOR (CÁCERES).** NOVIEMBRE – 2013.
- **REHABILITACIÓN DE SALÓN PARROQUIAL SITA EN MANCHITA (BADAJOZ).** NOVIEMBRE – 2013.
- **IGLESIA PARROQUIAL “STA. MARÍA MAGDALENA” DE EL TEJADO (SALAMANCA).** DICIEMBRE - 2013.
- **ERMITA “SANTA BÁRBARA” DE PUERTO DE BÉJAR (SALAMANCA).** JULIO - 2013.
- **IGLESIA PARROQUIAL DE “NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN” DE LA GARGANTA (CÁCERES).** NOVIEMBRE – 2013.



- **EN BÉJAR, FUENTES DE BÉJAR Y EL CASTAÑAR (SALAMANCA), VALDETORRES, EL TORVISCAL Y DON BENITO (BADAJOZ) Y JARAÍZ (CÁCERES).**
- **RETABLO EN IGLESIA PARROQUIAL “SAN JUAN BAUTISTA” MALPARTIDA DE PLASENCIA (CÁCERES). AGOSTO - 2013.**
- **IGLESIA DE FUENTES DE BÉJAR Y PUEBLA DE SAN MEDEL. SEPTIEMBRE - 2013.**
- **CASA PARROQUIAL EN TRUJILLO (CÁCERES). OCTUBRE – 2013.**
- **TRUJILLO (CÁCERES). OCTUBRE - 2013.**
- **CASA PARROQUIAL SITA EN CALLE MAYOR Nº 28 DE PUENTE DEL CONGOSTO (SALAMANCA). NOVIEMBRE - 2013.**
- **IGLESIA PARROQUIAL “SAN BARTOLOMÉ APÓSTOL” DE HERGUIJUELA (CÁCERES). NOVIEMBRE - 2013.**
- **IGLESIA DEL CASTAÑAR DE BÉJAR. ENERO - 2013**
- **TORRE DE LA IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA DE BÉJAR. FEBRERO - 2013**
- **ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DEL BERROCAL DE BELVIS DE MONROY. NOVIEMBRE - 2013**

INFORME DE INMATRICULACIÓN

Durante los últimos años La Vicaría de Asuntos Económicos viene desarrollando un trabajo meticuloso de análisis de la situación registral de todos y cada uno de los bienes de nuestra Diócesis, de sus parroquias e instituciones. Trabajo que se ha desarrollado con el inestimable apoyo de nuestros párrocos que han contribuido de manera importante a la obtención de la información para poder avanzar en ello. Destacar y agradecer la dedicación de un voluntario en nuestra Vicaría, con amplios conocimientos en este trabajo, que se ha dedicado a ello durante más de tres años.

La normativa actual que permite dicho proceso de inmatriculación llega a su fin por un cambio legislativo que se aproxima. **Es necesario que los párrocos que crean**



que algún bien no está inscrito nos lo comuniquen cuanto antes. En la actualidad queda por resolver el 4% de los expedientes iniciados, cuestión que se encuentra en diversas fases de tramitación según los diferentes expedientes.

Dicho proceso ha permitido el actualizar el inventario de bienes inmuebles de la Diócesis, digitalizar la mayoría de los documentos y actualizar la base de datos correspondiente a los mismos.

TEMAS DE INTERES

Es intención de esta VAE someter nuestros estados de cuentas a una verificación externa. Dicha actuación daría el respaldo necesario por parte de profesionales independientes a nuestras cuentas. Aunque no es una obligación legal sí haríamos nuestra una recomendación de la Conferencia Episcopal Española.

En esa misma dirección queremos acometer un proceso de análisis de las cuentas de nuestras parroquias e instituciones, con el objetivo de aportar homogeneidad a todas ellas, asesorar en los diversos aspectos que pudieran ponerse de manifiesto y detectar situaciones que puedan pasar desapercibidas y que, en el futuro, se pudiera manifestar como anomalías.

Las cuentas de nuestras parroquias han de estar aprobadas por el consejo económico parroquial y enviadas a ésta VAE antes del 31 de Marzo del año siguiente al ejercicio finalizado, plazo en el que las empresas en el ámbito mercantil tienen que tener cumplido el mismo requisito, ello nos permite poder cumplir con nuestras obligaciones fiscales con la Agencia Tributaria en tiempo y forma y evitar problemas por la inexactitud de los datos aportados.

En otro orden de cosas es necesario recordar que cualquier obra que se pretenda acometer necesita de los preceptivos permisos diocesanos con carácter previo al inicio de las mismas. Para ello ha de remitirse necesariamente la totalidad de la documentación



(proyectos, licencias, estudios económicos, fuentes de financiación y, de esa manera, enviar al archivo diocesano una copia o ejemplar de todos y cada uno de los documentos. Se nos pide que no lo hagamos todo por llamadas a móviles, por whatsapp... y dejar sin información a los archivos diocesanos.

El ingresos de los distintos cánones diocesanos – **las cuentas parroquiales se han de cerrar antes del 31 de marzo del año siguiente-**, así como el importe de las colectas imperadas son improrrogables, es decir, una vez se genera la obligación del mismo o se realiza la correspondiente colecta ha de ser ingresado en el menor plazo posible **indicando nombre de la parroquia, localidad y concepto** del importe ingresado en la cuenta correspondiente. Si en algún caso alguna parroquia tiene alguna dificultad puntual debe plantearnos la misma a los efectos de buscar una solución de manera conjunta.

SEGUROS

El Consejo Diocesano de Asuntos Económicos planteo hace años la necesidad de asegurar los bienes eclesíásticos, tanto por los daños que pudieran tener como por aquellas reclamaciones que de terceros se pudieran recibir.

- a) En nuestra Diócesis tenemos asegurados los bienes de carácter diocesano contra daños en una póliza colectiva que los agrupa a todos ellos.
- b) Además existe una póliza de Responsabilidad Civil para poder responder de las reclamaciones formales y fundadas que se pudieran recibir de terceros por aquellos daños producidos a terceras personas, animales o cosas tanto por nuestros bienes como por nuestra actividad en templos, ermitas e instalaciones diocesanas y casas parroquiales.

Ambas pólizas son costeadas por la Vicaría de Asuntos Económicos. La compañía aseguradora es UMAS, que como todos sabéis es la mutua de seguros de la propia Iglesia. Se cuenta con un delegado diocesano que está a vuestra disposición en el



teléfono 927.42.33.18. Esta misma compañía dispone de pólizas de seguros para los sacerdotes en automóviles, motos, hogar, accidente, campamentos, peregrinaciones, etc.

c) Es responsabilidad del párroco tener una póliza de daños en el ámbito parroquial. Tenemos contratada una póliza colectiva de daños donde muchas de las parroquias tienen asegurados los daños que se pueden producir en templos, casas o salones parroquiales, pero aún existen otras que no lo tienen hecho.

d) Por último indicar que la Ley del voluntariado obliga a las entidades que acogen voluntarios, cómo son nuestras parroquias, a tener asegurados a los mismos por riesgo de accidente.





Obispado de Plasencia
Vicaría de Asuntos Económicos

Plaza de la Catedral s/n. 10600 PLASENCIA
www.diocesisplasencia.org - administracion@diocesisplasencia.org
Teléfono - Fax 927 411 612